



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto a la Dra. Marcela ALTAMIRANO para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. Marcela ALTAMIRANO (D.N.I. N° 17.921.798), como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 08 de Noviembre de 2018, mientras dure el mandato de la Dra. Susana CRIADO en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 25 de Octubre del año 2020.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°.: 357

357

Dra. MARISA ROVERA